

TRIBUNAL DE SELECCIÓN N.º 4 QUE HA DE VALORAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL GRUPO V DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍAS DE PEÓN ESPECIALIZADO AGRÍCOLA, PEÓN ESPECIALIZADO ESCOGEDOR DE CORCHO Y VIGILANTE DE PRESA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022, (DOE N.º 247 DE 28 DE DICIEMBRE)

Reunido el Tribunal de Selección en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2024, en relación con la presentación de reclamaciones a las notas publicadas con fecha 18 de julio de 2024 de la **CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD PEÓN ESPECIALIZADO AGRÍCOLA** y una vez revisadas las mismas, ha adoptado por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Notificar a los aspirantes que han presentado reclamación que el resultado de la revisión no altera la nota publicada mediante acuerdo del tribunal de 18 de julio de 2024.

SEGUNDO. - Dar traslado de este acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su publicación en el Portal de Empleo Público de la Junta de Extremadura, sirviendo esta comunicación como notificación a los interesados.

En Mérida a 17 de diciembre de 2024

El Presidente



Francisco Lázaro Mozos



La Secretaria



María Sánchez Matamoros